

# BOLETÍN INFORMATIVO

JUNIO 2021

AÑO 5 – BOLETÍN 39



AMUSAL  
Ayuntamiento Municipal de  
Salcedo



## AYUNTAMIENTO DE SALCEDO



@AlcaldiaSalcedo  
[www.ayuntamientosalcedo.gob.do](http://www.ayuntamientosalcedo.gob.do)

Creado por el departamento de cómputos

Alcaldía de Salcedo entrega cheque a junta de vecinos de Clavijo para resolver problema vial. Cumpliendo con el presupuesto Participativo.



Seguimos cumpliendo con resolver pequeños problemas de diferentes comunidades, nuestro compromiso es servirles.



Felicidades a todos los maestros/as en su día. Gracias por todas las enseñanzas, su entrega y su esfuerzo para llevar sus enseñanzas y así tener un futuro mejor.



**Feliz Día del Maestro**

**30 DE JUNIO**

 @AlcaldiaSalcedo

El Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de Salcedo, en cumplimiento a lo dispuesto por su Alcaldesa María Mercedes Ortiz.



En el día de hoy la Alcaldesa de Salcedo, participo de la inauguración de un laboratorio para la reproducción de Orquídeas invitro, el mismo esta ubicado en Eco Jardín en la comunidad de Monte Adentro.



Cada rincón, cada espacio de la ciudad, apostamos que sean habitables y que permanezcan limpios y hermoseados, cumplimos con nuestro deber cada día, contamos con el apoyo de cada Ciudadano. Juntos Podemos



Ayuntamiento Salcedo regula uso funeraria municipal ante incremento del covid.



El ayuntamiento municipal de Salcedo informa, que por trabajo de reconstrucción del baden ubicado en la calle Doroteo Tapia con Colón, el tramo carretero que va desde la Duarte hasta la Colón estará cerrado su tránsito por un espacio de 5 días, por lo que exhortamos a los que deben transitar por ahí, a realizar el giro en la calle Duarte y luego en la Restauración.

Pedimos excusas por los inconvenientes que estos trabajos puedan causarles, y a la vez solicitar su comprensión porque la ciudad y el tránsito requieren de la realización urgente de los mismos.

#JuntosPodemos



**Ayuntamiento Salcedo regula uso funeraria municipal ante incremento del covid.**

**FUNERARIA MUNICIPAL**

**El ayuntamiento municipal de Salcedo mediante resolución aprobada por el honorable Concejo de Regidores, dispone e informa, que durante la pandemia del COVID-19, que nos azota, LOS VELORIOS, tanto en la FUNERARIA MUNICIPAL, como en LAS VIVIENDAS, no podrán exceder las 3 horas y que en cualquiera de los dos escenarios, las medidas sanitarias contra el Covid.**

#JuntosPodemos

@AlcaldiaSalcedo

Alcaldesa de Salcedo María Mercedes Ortiz, se reúne con todos los funcionarios del ayuntamiento, a los fines de socializar las medidas a implementar a propósito de la Temporada Ciclónica recién iniciada y a la pandemia del Covid-19 y el actual rebrote que presenta.

La alcaldesa de Salcedo participó hoy en la reunión para definir todo lo relacionado al gran operativo de vacunación con el apoyo del INFOTEP y el ministerio de Agricultura.



